



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:58:21 **** Recibo No. S000059521 **** Num. Operación. 02-NVANEGAS-20190326-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4RsFPYxfHp

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD DE ECONOMÍA SOLIDARIA
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 806005101-2
ADMINISTRACIÓN DIAN : CARTAGENA
DOMICILIO : SANTA CRUZ MOMPOX

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500156
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JUNIO 23 DE 1997
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 21 DE 2019
ACTIVO TOTAL : 2,000,000.00
GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 3 N 20-77 2 PISO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 3114037306
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : betobeleo@yahoo.es

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 3 N 20-77 2 PISO
MUNICIPIO : 13468 - SANTA CRUZ MOMPOX
TELÉFONO 1 : 3137204445
CORREO ELECTRÓNICO : betobeleo@yahoo.es

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : S9499 - ACTIVIDADES DE OTRAS ASOCIACIONES N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : J6010 - ACTIVIDADES DE PROGRAMACION Y TRANSMISION EN EL SERVICIO DE RADIODIFUSION SONORA
OTRAS ACTIVIDADES : J6190 - OTRAS ACTIVIDADES DE TELECOMUNICACIONES

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1996 DE LA Gobernacion de Bolivar, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 500156 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JUNIO DE 1997, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 08 DE NOVIEMBRE DE 1995 BAJO EL NÚMERO 00000000000000001898 OTORGADA POR Gobernacion de Bolivar

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
OF-1	20090128	EL COMERCIANTE	SANTA CRUZRE01-504147	20090205



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:58:21 **** Recibo No. S000059521 **** Num. Operación. 02-NVANEGAS-20190326-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4RsFPYxfHp

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA DEL 20 DE DICIEMBRE DE 1996 DE Gobernacion de Bolivar, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 500156 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 23 DE JUNIO DE 1997, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	BELEÑO ADALBERTO	CC 9,266,466

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

ADMINISTRACION: SU ÓRGANO DE DIRECCION ES LA ASAMBLEA. SU ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN ES EL CONCEJO DIRECTIVO. QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCE EL PRESIDENTE Y SUS FUNCIONES SON: A) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, EL REGLAMENTO INTERNO, LAS DECISIONES E INSTRUCCIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONCEJO DIRECTIVO. B) REALIZAR LAS ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS PROPIAS DEL CARGO, ENTRE OTRAS LAS DE CONTRATAR HASTA POR LOS LÍMITES FIJADOS EN EL ART.15 NUMERAL 5. C) REPRESENTAR LEGALMENTE LA CORPORACIÓN PUDIENDO DELEGAR TAL REPRESENTACIÓN, PARA EFECTOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS. D) PRESENTAR LOS INFORMES QUE LE SOLICITE EL CONCEJO DIRECTIVO O LA ASAMBLEA E) PREPARAR EN COMPAÑÍA DEL TESORERO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS, ESTADOS FINANCIEROS Y PLANES DE ACTIVIDADES PARA PRESENTARLOS AL CONCEJO DIRECTIVO. F) FIRMAR LOS RETIROS DE FONDOS, JUNTO CON EL TESORERO. G) FIRMAR LAS ACTAS DEL CONCEJO DIRECTIVO JUNTO CON EL SECRETARIO. H) LAS DEMÁS QUE LE ASIGNE EL CONCEJO DIRECTIVO A LOS ESTATUTOS. I) CONVOCAR A ASAMBLEAS ORDINARIAS O EXTRAORDINARIAS. J) FIRMAR LOS ESTATUTOS.

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION LO CONSTITUYEN TODOS LOS BIENES O ACTIVOS DE SU PROPIEDAD SEA CUAL SEA SU DENOMINACIÓN. SU ADMINISTRACIÓN MANEJO HA SIDO CONFIADO A LA ASAMBLEA Y AL CONCEJO DIRECTIVO CONFORME A LOS ESTATUTOS. SU CONTROL SE HA CONFIADO AL FISCAL. EL PATRIMONIO TENDRÁ COMO FUENTE GENERADORA LA SIGUIENTE: A) APORTES ESTATUTARIOS DE CARÁCTER ORDINARIO O EXTRAORDINARIO. B) CONTRATACIÓN POR PUBLICIDAD, HOSPICIOS, PATROCINIOS, ETC. EN LA MEDIDA QUE NO SE COMPROMETA A LA SOBERANÍA NACIONAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS. TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de



CAMARA DE COMERCIO DE MAGANGUE

CORPORACION CULTURAL Y COMUNITARIA GALAXIA

Fecha expedición: 2019/03/26 - 14:58:21 **** **Recibo No.** S000059521 **** **Num. Operación.** 02-NVANEGAS-20190326-0025
LA INSCRIPCIÓN PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS
RENUOVE SU INSCRIPCIÓN A MÁS TARDAR EL 01 DE ABRIL DE 2019 Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V

CODIGO DE VERIFICACIÓN 4RsFPYxfHp

documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siimagangue.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación 4RsFPYxfHp

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***